San Cayetano

Angela Gaizón

26-Dic-2023.
26122023-2162
Indeportes DM,

Bogotá 22 de diciembre de 2023

Señores:

INDEPORTES
Gobernación de Cundinamarca

REF: SOLICITUD PARQUE BIOSALUDABLE

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

Mediante la presente solicito su apoyo para la dotación de un parque Biosaludable el cual permitirá promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral de los jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad del municipio

Para lo anterior anexo el proyecto con las especificaciones necesarias y los documentos soporte del predio.

Atentamente,

Nombre: Ramiro Colmenares
C C: 7.177.582 de Tunja Boyacá
Cargo: presidente de Junta de Acción Comunal
Celular: 3125366065
Correo electrónico: rahecolca79@hotmail.com

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Construcción de Parque Biosaludable municipio de San Cayetano vereda Camancha

INTRODUCCIÓN

Los parques Biosaludables son un circuito de máquinas al aire libre para la práctica de actividades físicas, que van desde ejercicios de calentamiento, elongación, desarrollo muscular y aeróbicos, entre ellos dorsal ancho, doble swinger, elíptica, twister, columpio, pony, abdominales y multifuncional para la población en general, y de manera especial para los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad.

En este sentido el Municipio es la célula básica de la organización Estatal y busca cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de su territorio y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, buscando asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración constituyendo un escenario principio para la consolidación de los más auténticos valores de la idiosincrasia nacional y el rescate de la identidad de las comunidades que lo habitan.

Actualmente, la vereda Camancha no cuenta con los escenarios adecuados, ni suficientes para la actividad física y el deporte de la población, lo que impacta negativamente la integración, socialización y realización de actividades que beneficien a las comunidades. Por otra parte, la población carece de estos espacios que podrían mitigar problemas de obesidad, estilos de vida sedentarios y rutinarios, actividades ilícitas en población joven.

Desde esta mirada, la administración municipal de San Cayetano, a través de la oficina de Deportes y Recreación tiene entre otros fines, fomentar la masificación, divulgación, planificación, coordinación, diseño y construcción de nuevos escenarios recreativos que permitan la práctica de la recreación, el fortalecimiento de estilos de vida saludables, y el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, adultos, adultos mayores y también de las personas con discapacidades físicas, cognitivas, síquicas, sensoriales, de todos los niveles y estamentos sociales del municipio, además esto, crear espacios propicios para incentivar, impulsar y estimular la educación donde se integren espacios para la actividad física y para la actividad educativa e intelectual.

Por lo anterior se tiene la necesidad de la construcción del parque Biosaludable, que sirva de desarrollo integral del ser humano y de la misma forma permita cumplir con las funciones y competencias para impulsar los planes y programas relacionados con el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como se establece en la Ley 181 de 1995.

OBJETIVOS

Objetivo General

Construir un parque Biosaludable para promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral de los jóvenes, adultos,

adultos mayores y personas en situación de discapacidad de la vereda Camancha, municipio San Cayetano.

Objetivos Específicos

- Promover y estimular los valores para la convivencia, participación, disminución de la violencia, y construcción del tejido social.

- Disponer de escenarios de uso público apropiados para la práctica de actividades físicas y la recreación de manera gratuita de familias beneficiarias.

- Generar espacios que beneficien los habitantes de la vereda Camancha, municipio San Cayetano, fortaleciendo el desarrollo del deporte la recreación y la educación física, con la implementación de programas orientados a la construcción de tejido social y convivencia ciudadana en la totalidad de la población, con una infraestructura técnicamente adecuada, desarrollando acciones articuladas entre sí, que mejoren la calidad de vida de todas y todos los habitantes del municipio.

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, en el cual se propende por la gestión y ejecución de escenarios que fortalezcan la actividad física, los estilos de vida saludables, y el aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento de los jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiada comprende los estratos 1, 2 y 3.
La vereda de Camancha, tiene 300 habitantes, entre los que se encuentran jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que serán beneficiadas con la ejecución de este proyecto.

De la misma forma beneficiará a toda la población visitante, y de lugares aledaños, toda vez que es será un escenario público y disponible para la integración y actividad física de todos los jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que deseen y requieran estar en ese espacio.

COBERTURA

El municipio de San Cayetano cuenta con 32 veredas y el Casco urbano.

El espacio de recreación construido será útil para toda la población joven, adulto, adulto mayor y personas en situación de discapacidad, por lo tanto, su cobertura será a nivel general para todo el municipio.

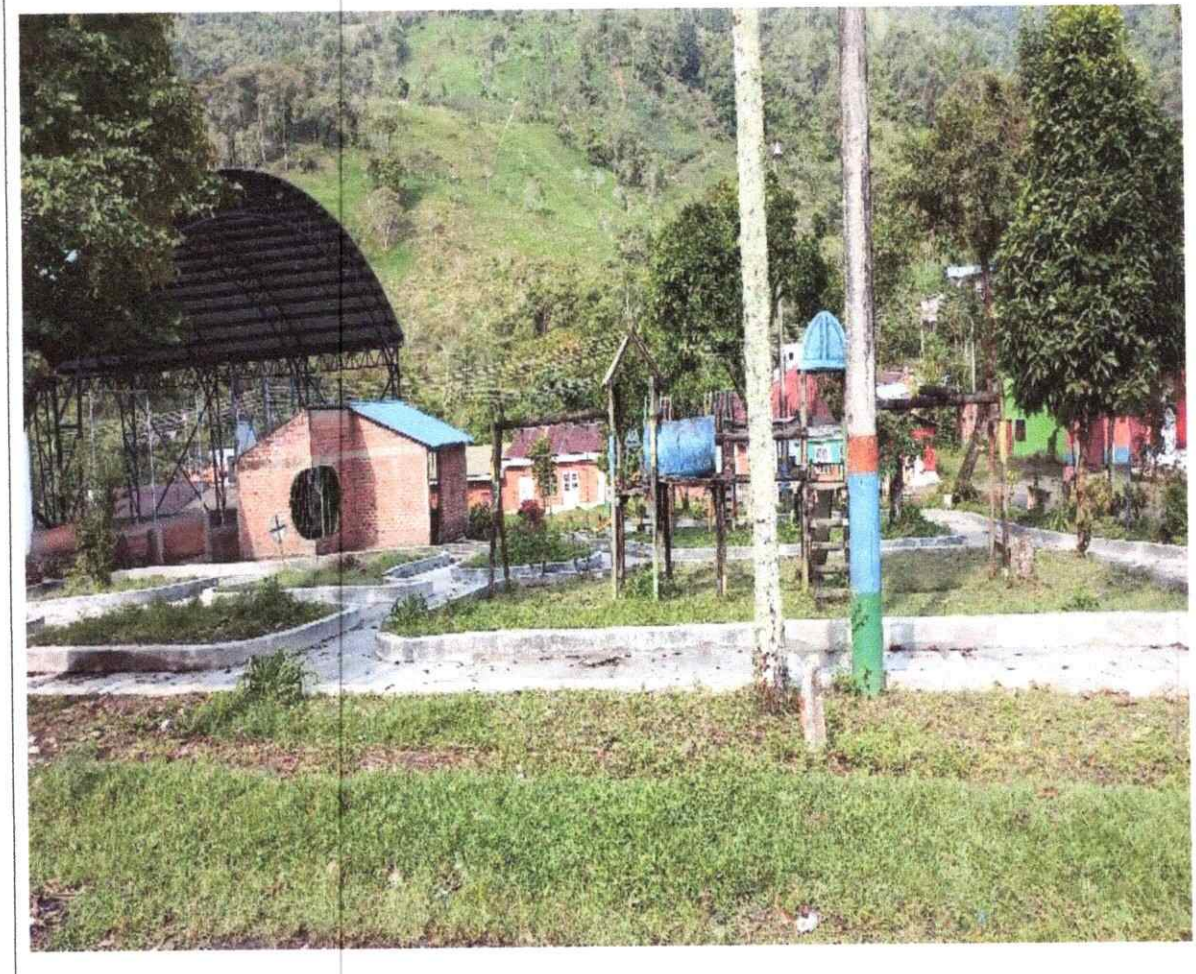
DATOS DEL RESPONSABLE

Nombre: Ramiro Colmenares
C.C: 7.177.582 Expedida en Tunja Boyacá
Cargo: presidente de Junta de Acción Comunal
Celular: 3125366065
Correo electrónico: **rahecolca79@hotmail.com**

UBICACIÓN DEL PREDIO

Departamento: Cundinamarca
Municipio: San Cayetano
La construcción del parque se hará en la vereda Camancha.

Registro fotográfico:







La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PACHO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221201772668736532 **Nro Matrícula: 170-40493**

Impreso el 1 de Diciembre de 2022 a las 12:40:06 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 170 - PACHO DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SAN CAYETANO VEREDA: CAMANCHA
FECHA APERTURA: 22-02-2021 RADICACIÓN: 2021-170-6-151 CON: RESOLUCION DE: 24-11-2020
CODIGO CATASTRAL: **02-00-0011-0001-000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PARTIENDO DEL PUNTO 1 UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 2 CON LA CARREA 4 SE SIGUE EN DIRECCIÓN NORTE CON LEVE INCLINACIÓN AL ORIENTE EN LA ORILLA DE LA CARRERA 4 EN LÍNEA RECTA Y DISTANCIA DE 68.06M. HASTA EL PUNTO 2; DEL PUNTO 2 UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA CON LA CALLE 3, SE GIRA A LA DERECHA EN DIRECCIÓN ORIENTE CON LEVE INCLINACIÓN AL SUR POR LA ORILLA DE LA CALLE 3, EN LÍNEA RECTA Y DISTANCIA DE 44.758M . HASTA EL PUNTO 3: DEL PUNTO 3 UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 3 CON LA CARRERA 3 SE GIRA ALA DERECHA EN DIRECCIÓN SUR CON LEVE INCLINACIÓN AL OCCIDENTE POR LA ORILLA DE LA CARRERA 3 EN LÍNEA RECTA Y DISTANCIA DE 69.94M. HASTA EL PUNTO 4; DEL PUNTO 4 UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 3 CON CALLE 2. SE GIRA A LA DERECHA EN DIRECCION OCCIDENTE CON LEVE INCLINACION AL NORTE POR LA ORILLA DE LA CALLE 2 EN LINEA RECTA Y DISTANCIA DE 43.15M HASTA EL PUNTO 1 PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA AREA DEL PREDIO PLAZA PRINCIPAL; 3.031M2

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 3031 CENTIMETROS CUADRADOS: 0
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CALLE CALLE

DETERMINACION DEL INMUEBLE: LOTE
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-02-2021 Radicación: 2021-170-6-151

Doc: RESOLUCION 181 DEL 24-11-2020 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0103 ADJUDICACION BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA **NIT# 8000947518 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PACHO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221201772668736532 **Nro Matrícula: 170-40493**

Impreso el 1 de Diciembre de 2022 a las 12:40:06 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

==

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-170-1-14930 **FECHA: 01-12-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANET AMEZQUITA LOZANO